

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9 209

Segovia.—Sábado 27 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

El tecnicismo pedagógico de los padres de familia

Por ALBERTO CAMBA.

Todas las cosas, por insignificantes que parezcan, tienen su tecnicismo. Estos tecnicismos son más o menos complicados, según los extremos a que afecten. De los tecnicismos profesionales se ha abusado tanto en estos últimos tiempos que algunos consigieron desacreditarse por el tono exagerado de gravedad y sapiencia con que se les trató de revestir.

Los tecnicismos han servido de base para la colación de grados profesionales y hasta para elevar la valoración de los servicios a que estaban adscritos, estableciendo escalas de categorías personales y sociales con sus correspondientes aranceles de estipendios y veneraciones. La estipulación de un quiste, por ejemplo, llevada a cabo por un médico rural, apenas suele valer cincuenta pesetas. En cambio, ese mismo quiste, operado por una «eminencia» de Madrid, vale mil pesetas. El éxito de la intervención es cosa que no monta. Se cotiza el rango social y científico del cirujano, la fama de su tecnicismo operatorio y no los resultados prácticos de ese tecnicismo.

Pues lo mismo que ocurre con la cirugía se observa con las demás profesiones. El valor de las palabras o de los hechos no suele depender de lo que ellos en sí expresen, sino de la importancia de quienes los pronuncian o realicen. Así también en la enseñanza de los hijos no se la concede un positivo valimiento en tanto no vaya refrendada con la aprobación del llamado «Estado docente». A la enseñanza empírica del padre, apenas se le concede eficacia por carecer la autoridad paternal de valor técnico según se ha venido creyendo hasta ahora.

Esto es un error. Tecnicismo lo hay en todo. En el maestro que educa al niño y en el padre que cuida de que esa educación escolar no se malogre con los malos ejemplos dentro del hogar. Las enseñanzas de la escuela tienen que encontrar una asistencia interesada, solícita, en la familia para que aprovechen al niño. La labor del padre en el hogar y la del maestro en la escuela, deben ser armónicas, encaminadas al mismo fin y ordenadas en forma de que se complementen y ajusten. El maestro de escuela empleará su tecnicismo pedagógico midiendo la capacidad del muchacho, estudiando sus condiciones, eligiendo las enseñanzas más afines con su vocación y su temperamento, preparando su espíritu para ulteriores desenvolvimientos, en una palabra, creando los fundamentos de su personalidad moral. El padre usará del tecnicismo que pudiéramos llamar de amor al hijo, cuidando de que no haya la menor contradicción entre los consejos del maestro y las prácticas de la vida familiar, procurando que dentro del hogar se observen las buenas normas recomendadas por el maestro y ayudando a éste en lo que le permitan sus aptitudes y sus ocupaciones.

De esta acción conjunta de actividades del hogar y la escuela, resultará la más perfecta formación del niño. El padre, por condición natural, posee aptitudes pedagógicas indiscutibles con relación al hijo. Un maestro de un pueblo segoviano, considerado pedagógicamente por sus compañeros como lo más selecto de la provincia, y de quien me separan bondades diferencias en todos los órdenes de la vida, don Pablo de Andrés Cobos, coincide conmigo, o yo coincido con él, para que no haya suspicacias, en lo que acabo de afirmar, cuando en las páginas 38 y 39 de su folleto «El maestro, la escuela y la aldea» escribe lo siguiente: «El que ama es un sembrador; ¿y qué cosa mejor puede ser un maestro? El que aborrece es un canalla a quien la ley mantiene encadenado.

¿Qué bondades tendrá un padre si no tiene amor? ¿Y un maestro? No creas jamás que se puede ser educador con la frialdad de lo puramente científico.»

«Lo científico, lo matemático, lo previsto escrupulosamente ante el niño! Ríete de lo científico como se ríe Santiago García Rivero, el sabio e ilustre compañero bilbaíno. La razón frente al sentimiento quieren algunos que sea la escuela. Tampoco. El sentimiento ilustrado por la razón. La integridad humana. ¿Quién ha dicho que la razón supera al sentimiento? Ningún problema nos ha resuelto la razón; ni siquiera el de analizar el sentimiento. Convendrás conmigo en que tiene la culpa de que no acertemos a querer en línea recta. Así es desde que la razón se dice reina de la vida. El mejor maestro, un padre culto, que sólo quiere ser educador.»

«¿Está clara la conexión que debe existir entre la misión del padre y la del maestro? ¿Puede considerarse como un caso de intrusión el afán de los padres de familia al querer intervenir en el régimen de la escuela? El derecho a esta intervención no soy yo el que lo inventa. Lo mantiene, razona y defiende un profesional de la enseñanza.»

RIPIOS EN SERIE

Ha sido suspendido el mitin agrario de Valladolid.
En el mitin famoso que al pueblo bilbaíno soltaron en el caso —en el caso taurino— Indalecio el coloso, Azaña y Marcelino; el señor presidente tuvo párrafos bellos...
¿Cuánto aplaudió la gente lo de ¿Dónde están ellos?...
Nadie, naturalmente, contestó a la pregunta.
La Prensa, diligente, sacó a la frase punta, y «La Voz» y «El Heraldo» y «El Sol»... en fin, el «saldo», de hormigón y cemento los pusieron «a caldo» sin omitir momento con la pregunta aquella.
Y un día y otro día ¡dijo con la querrela!...
En «La Voz» se leía la «sección de atropellos» y al punto aparecía: «Pero... ¿dónde están ellos?»
Y ellos... seres remotos, seres desconocidos— un día de sus nudos cayeron con los votos.
¿Estaban escondidos sin «armar alborotos» en los «burgos podridos»?
Azaña, con sus claras visiones de Gobierno, seguía en plan de... invierno no viéndoles las caras...
Su pregunta curiosa se iba a ver satisfecha: Valladolid, graciosa, le daría la cosa viva, caliente, hecha...
Y cuando el presidente se iba a ver complacido, lectores ¡de repente el mitin suspendido!...
Pero ¿quién puso el veto?...
¿La gente de vanguardia?...
¿Qué falta de respeto!...
Si le digo a usted, guardia...
Luis de TABIQUE.

Cinco marineros ahogados

La Coruña, 27.—Comunican del cercano puertecito de Cayón que ayer zozobró la motora «Unión», de la matrícula de La Coruña, periclitando sus cinco tripulantes. Estos eran Rogelio Lareo Naya, de cincuenta y cuatro años, que deja viuda y cinco hijos;

Basilio Freire Otero, de cuarenta y seis, que deja cuatro hijos; Ramón Vázquez, de treinta y cuatro; Plácido Muñio Vázquez, de quince, y Manuel Martínez Calviño, de catorce.

La motora se hizo a la mar muy de mañana a recoger la red que había tendido el día anterior. Reinaba fuerte marejada y bastante viento. Cuando se dedicaba a aquella faena, un golpe de mar debió de volcar la embarcación, y sus tripulantes perecieron antes de ganar la orilla. La motora fué a estrellarse contra las rocas.

Si el Gobierno, al aprobarse la ley del Tribunal, presentara otros proyectos, la conducta de las oposiciones no puede ser otra que la retirada del Parlamento

Reunión del Comité de los Cuatro

Madrid, 27.—El señor Martínez Barrios facilitó a última hora de la tarde la siguiente nota:

«Los señores Castrillo, Soriano, Maura y Martínez Barrios, en representación de sus respectivos grupos políticos, han examinado la situación parlamentaria creada como resultado de la sesión de ayer, y la consideran altamente satisfactoria para el régimen y el país. Ratifican, pues, su propósito de facilitar la aprobación de la ley de creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, dejando reducidas las enmiendas presentadas a aquellas que marquen las características del pensamiento político de los respectivos grupos.

Hacen público también con la natural satisfacción que están absolutamente identificados en el juicio de la conducta a seguir.»

Lo que harán las oposiciones

Interrogado el señor Soriano acerca de la actitud que iba a adoptar el bloque en el caso de que el Gobierno, al aprobarse la ley del Tribunal, presentara otros proyectos, dijo que esta conducta no podía ser otra sino la que va desde la obstrucción a la retirada del Parlamento.

Las oposiciones confían que el Gobierno planteará la cuestión de confianza al día siguiente de aprobarse la ley citada. En cambio, el sector gubernamental afirmaba ayer tarde que el Gobierno no se había comprometido absolutamente a nada como no fuera a no intercalar ningún otro proyecto de ley durante la discusión del Tribunal de Garantías y que, por lo tanto, a continuación de éste presentaría otros, en primer término, la ley de Arrendamientos, Orden público, Vagos y Electoral. Insisten los diputados de la mayoría en que hasta aprobarse estas leyes no se cerrará el Parlamento.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se ocuparon ayer de la subvención que podría darse para una corrida de toros en las próximas ferias

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y asistiendo los concejales señores Muñoz, Artalejo, Guajardo, Fernández, Olalla, de Frutos, Riesco y Riber, celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se habilita al señor Santuste, por enfermedad del titular, para que actúe como secretario.

Empadronamiento

Don Lorenzo de Miguel, solicita ser incluido en los padrones municipales, y se accede a lo solicitado por haberse cumplido todos los trámites reglamentarios.

Los toros y las próximas ferias

Zacarias Herrero presenta una instancia, solicitando alguna subvención del Ayuntamiento con objeto de dar, durante las próximas ferias, una corrida de seis u ocho toros, con matadores de la categoría de Villalta, Ortega, Laserna, etc.

Informa la Comisión de Policía urbana, quien afirma muy sericita que teniendo en cuenta que dicho festejo taurino podía beneficiar a la población, podría conceder la cantidad de... 1.500 pesetas, siempre que el señor Herrero se comprometa a contratar matadores de primera categoría. ¡Espléndidos que somos!

El señor Artalejo, de la Comisión, nos cuenta que a él no le gustan los toros—¡intelectual que es!—y que no puede hacerse más, aun comprendiendo lo mucho que el festejo beneficiaría al comercio.

Los autores de los graves desmanes ocurridos en Herrera del Pisuegra, son socialistas

Nuevos detalles

Palencia, 27.—Nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Herrera del Río Pisuegra señalan que desde las elecciones últimas existen rivalidades políticas entre los candidatos triunfantes agrarios y los derrotados socialistas. A las nueve y media de la noche se encontraban en las inmediaciones del teatro Cuesta, donde se celebraba una función cinematográfica, un grupo de afiliados a la Casa del Pueblo, cruzándose entre unos y otros frases molestas para las autoridades.

En ese momento se acercó al lugar el alcalde del pueblo, don Gerardo Salvador Zurita, acompañado de su esposa, intentando imponer su autoridad a los levantiscos. Arrebió el escándalo, interviniendo también el juez municipal, don Pedro Sangrada. Le salieron al paso los vecinos Eutiquio García y Paulino Campo, disparando el primero contra el juez cuatro tiros de pistola, sin hacer blanco. El juez persiguió al agresor, que le hizo frente. El alcalde siguió al juez para auxiliarle, acompañándole su esposa. El grupo de alborotadores hizo frente a las autoridades, cruzándose numerosos disparos. La esposa del alcalde cayó gravísimamente herida de un balazo en el pecho.

La Guardia civil acudió al lugar del suceso, siendo recibida a tiros e insultada. En vista de ello, la Benemérita se vio obligada a repeler la agresión, resultando heridos Teodoro Mesón Molineu y Félix Santamaría.

Mientras unos le sujetan otro le secciona la cabeza con una hoz

Guadix, 27.—Comunican de Calahorra que anoche, cuando se hallaba cenando en unión de su familia Rafael Rodríguez Sánchez, se presentaron en su domicilio Manuel, Felipe y José Sánchez Cabrera, primos suyos, y José Antonio Triviño Aguilera, los cuales tenían antiguos resentimientos contra Rafael. Tras ligera discusión, los cuatro, utilizando una hoz, seccionaron la cabeza a Rafael, marchándose después a tomar unas copas en una taberna próxima, de donde fueron expulsados. Poco después los detuvo el juez municipal, auxiliado por dos guardias rurales.

La viuda de la víctima del suceso acusa a Manuel de ser el autor del crimen, asegurando que los otros dos sujetaron a su marido mientras aquél le asestaba el golpe con la hoz.

†

EL SEÑOR

D. Pelayo Artigas y Corominas

Catedrático del Instituto y concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Soria

HA FALLECIDO EN DICHA CIUDAD

Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

D. E. P.

El Claustro de Profesores del Instituto; su viuda doña Mercedes Ramírez; hijos, hermana; padres políticos don José Ramírez Ramos y doña Rosalía Grisolia; hermanos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

lejo para que procedan a su examen, exponiéndolas también al público durante el tiempo reglamentario.

Una instancia de don Ventura García

Don Ventura García presenta una instancia solicitando ampliar un tercer piso en la casa que se está construyendo en la plaza Mayor.

El arquitecto municipal se opone por considerar que hay una limitación impuesta por el Ayuntamiento y la Comisión de Monumentos y por creer que con la ampliación del nuevo piso la planta baja quedaría desproporcionada.

La Comisión de Fomento dice en un primer informe que debe concederse la autorización que solicita don Ventura García y como el asunto volvió de nuevo al seno de la Comisión, para su estudio, emite nuevo dictamen en el mismo sentido que el anterior pero con la condición de que debe aumentarse el precio del solar.

El señor Guajardo se opone a esta segunda parte del dictamen por considerarlo una pequeñez.

El señor de Frutos defiende el informe de la Comisión. Los señores Muñoz y Riesco se adhieren a lo propuesto en el segundo dictamen.

El señor Guajardo, después de razonarla, retira su proposición.

La presidencia hace el resumen y se aprueba en todas sus partes el segundo dictamen de la Comisión de Fomento.

Préstamos del pósito

Se conceden préstamos del pósito, a varios labradores de la provincia que así lo solicitan.

Concierto económico

Le solicita, para el reconocimiento sanitario del pescado, el industrial don Francisco Prieto y, después de varias intervenciones, se accede a lo solicitado.

Testimonio de gratitud

Por la presidencia se da lectura a una carta del doctor García Tapia, agradeciendo la felicitación que le envió el Ayuntamiento con motivo de la recompensa que otorgó a aquél el Gobierno de la República.

Estado de fondos

Hay varios ruegos de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 27.994,04 pesetas.

Exámenes en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

INGRESO.—1 de Junio, a las nueve de la mañana, serán llamados del 1 al 100.—2 de Junio, a las nueve de la mañana, serán llamados del 101 al último.

3 de Junio, a las nueve de la mañana, todos los matriculados.—Conjunto del primer año. (Los matriculados en todas las asignaturas del primer año del nuevo plan: Matemáticas, Lengua española, Ciencias naturales, Geografía e Historia, Francés, Dibujo y Educación física.)

Alumnos que cursan sus estudios por el plan de 1903

6 de Junio, a las nueve de la mañana, todos los matriculados.—Geografía general y de Europa o Geografía e Historia.

6 de Junio, a las nueve de la mañana, todos los matriculados.—Lengua castellana o Lengua española.

5 de Junio, a las cuatro de la tarde, ejercicio práctico, todos los matriculados.—Notiones de Aritmética y Geometría o Matemáticas, Aritmética y nociones de Geometría.

6 de Junio, a las nueve de la mañana, todos los matriculados.—Fisiología e Higiene y Física.

Dibujo y Taquigrafía, se anunciarán oportunamente.

Gimnasia (correspondiente al segundo y tercer año del plan de 1903), presentarán los certificados al señor profesor el día que oportunamente se designe.

Todos los tribunales anunciarán, con la antelación debida, la continuación de los exámenes en las distintas asignaturas a ellos asignadas, mediante la oportuna citación, que se fijará en el tablón de anuncios del Instituto.

ADVERTENCIA.—Los examinandos de ingreso que no se presenten al tribunal en el momento de ser llamados (nueve de la mañana), quedarán excluidos del examen.

CAMISAS DE CABALLERO

ULTIMA NOVEDAD

EL GLOBO

EL COMERCIO MAS MODERNO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 28 DE MAYO DE 1933

TRES SECCIONES A las 4 y 1/2, 7 y 1/2 y 10 y 3/4

¿Quién es el criminal?

2.000 marcos de recompensa al que descubra el asesinato del procurador Miller! Dirigirse al comisario Peters

MAÑANA, DOMINGO, INAUGURACION DE LA NUEVA CARNICERIA Y SALCHICHERIA

PACHECO

Carnes de vaca, ternera, cordero y cerdo. Jamones de York, Avilés y del país. Gran surtido en embutidos de todas clases y de las mejores procedencias.

Servicio esmerado y a domicilio [PRECIOS CORRIENTES

CASA PACHECO, Corpus, 5.—Teléfono 214

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo primero del proyecto de ley del Tribunal de Garantías

Madrid, 27.—Se entra en el debate del proyecto de ley del Tribunal de Garantías, en cumplimiento del acuerdo hecho ayer entre minorías y el Gobierno.

El señor Fernández Castillejo consume un turno en contra.

Hace varias observaciones a la parte que se refiere a la Constitución y nombramiento del Tribunal, y sobre todo a la disposición adicional, por la que se substraen al conocimiento del nuevo organismo las leyes anteriores a la promulgación de la que se discute, coincidiendo en este punto con los argumentos expuestos en la sesión de ayer por el señor Sánchez Román, que calificó semejante adición de verdadero «bill de indemnidad» que se otorga al Gobierno por toda su gestión anterior.

El señor Ossorio y Gallardo

Interviene el señor Ossorio y Gallardo. Censura que al redactarse el dictamen y al tratar de señalar las materias que han de ser objeto de recurso por inconstitucionalidad la Comisión se haya separado del anteproyecto formulado por la Comisión jurídica asesora, suprimiendo algunos de los puntos sobre los que podrían formularse recursos de inconstitucionalidad.

Se pronuncia en contra del recurso individual, entendiéndolo que, salvo las excepciones determinadas en la Constitución, debiera otorgarse también a varias Sociedades colectivas que otorguen previamente una fianza considerable.

Ante el panorama amplísimo que se ofrece al Tribunal, que puede convertirse en un órgano supremo superior al mismo Jefe del Estado, si no se tiene gran cuidado en restringir el ámbito del recurso, el Tribunal alcanzará un exagerado rango político, y todos los grupos utilizarán la ley como un medio de prolongar el combate que hayan perdido en la Cámara.

Conveniría por ello fundar el dictamen sobre el artículo roo de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa

Examina el proyecto del Gobierno que establece el Tribunal de Garantías, el anteproyecto de la Comisión jurídica asesora y las variaciones introducidas por la Comisión en el dictamen.

Contestando a una pregunta del señor Elola, dice que el proyecto del Tribunal de Garantías no tiene carácter constitucional. La ley del Tribunal de Garantías puede ser reformada por unas Cortes ordinarias.

Contesta luego a las argumentaciones del señor Sánchez Román, y dice que el solo hecho de crear el mecanismo del Tribunal demuestra que se va a la aplicación del sistema austriaco.

El señor Recasens Siches interrumpe, diciendo que nunca puede ser atribución de un Tribunal el enjuiciar sobre materia política.

Dice que está dispuesto a que pueden aceptarse enmiendas que sujeten a recurso las leyes votadas por referéndum, conforme a la doctrina sustentada por el señor Pérez Serrano.

Respecto al recurso de amparo, tampoco se opone a que sean incluidos como objeto de recurso aquellos asuntos que afectan taxativamente a los derechos individuales.

Respecto al artículo adicional de

si han de ser examinadas en recurso las leyes anteriormente dadas, dice que este problema, de honda trascendencia, será tratado ampliamente a su tiempo.

Rectificaciones

El señor Elola, a quien se concede la palabra para rectificar, la cede al señor Sánchez Román. Comienza éste diciendo que la Comisión ha debido manifestar concretamente sus puntos de acuerdo o discrepancia con los diputados, porque de otra suerte se pierde el control de la discusión parlamentaria.

No quiere debatir el señor Jiménez de Asúa el sistema que éste ha proclamado, llegando en su ironía hasta fundamentarlo con algunas palabras pronunciadas por el señor Sánchez Román.

Podrá ser un pensamiento técnico del presidente de la Comisión, con el que no está conforme, sosteniendo el orador a su vez preferencias por el sistema americano.

Pide al señor Jiménez de Asúa declare si la Cámara está en la actualidad en estado de elegir el sistema austriaco o el de excepción de inconstitucionalidad.

El señor Elola rectifica. Elogia el discurso del señor Sánchez Román y supone que las Cortes, al elaborar esta ley, rechazarán una obra perturbadora, llevando el proyecto por el cauce del sistema norteamericano, en contra del dictamen, que está avalado por la opinión de las personalidades más destacadas de la Cámara.

Entiende que debe preverse el caso de que la declaración de inconstitucionalidad pueda producirse en un ámbito ajeno a los Tribunales ordinarios, por ejemplo, el de Cuentas.

Y el señor Jiménez de Asúa

El señor Jiménez de Asúa también rectifica.

Cree haber explicado perfectamente en su discurso el espíritu que ha inspirado al proyecto, o mejor al dictamen, de la Comisión ha sido el austriaco, aunque le pareciera ver en el informe de la Comisión jurídica asesora una influencia del sistema norteamericano.

Estima que sobre este tema debe meditar mucho, y la Comisión está dispuesta a examinar todas las observaciones que se le hagan, sin que ahora en la discusión de la totalidad pueda comprometerse a decidirse por un sistema determinado.

El señor Sánchez Román vuelve a rectificar y advierte que él no ha defendido el sistema norteamericano, sino la excepción de la inconstitucionalidad, y que lo importante es saber si los diputados han de ajustarse a una norma determinada.

Queda terminada la discusión de la totalidad del dictamen, y se pasa a la del título I.

Se aprueba el artículo primero.

Ayer fué asaltada una sucursal de la Caja de Ahorros municipal de Bilbao

Los atracadores se llevaron más de 8.000 pesetas

Bilbao, 27.—Ayer tarde fué asaltada la sucursal de la Caja Municipal de Ahorros, establecida en Guecho. La sucursal está enclavada en la calle de las Mercedes, contigua al edificio

«cine» de la Casa Social Católica, y la regenta el cajero don José López Pombo. A eso de las cuatro llegó a dicha dependencia el cajero, y casi al mismo tiempo lo hizo un sujeto, al que recibió cerca de la puerta, quien le mostró un documento, preguntándole si tenía que cobrarlo allí; el documento era una simple nota sin ningún valor, y el que lo mostraba un hombre de aspecto obrero, de unos veintiocho a treinta años. El cajero le contestó que el documento no tenía valor alguno. No habrían pasado cuatro minutos, cuando llegó otro individuo, vestido con chaqueta marrón y boina, quien, encañonándole con una pistola, le ordenó que levantara los brazos y le entregase lo que hubiere en la caja. El cajero, atemorizado y sorprendido, sacó las llaves y abrió la caja, mientras el otro, sin dejar de apuntarle, metía la mano derecha en los departamentos de la caja, llevándose de dos puñados todos los billetes que había y despreciando la plata. Terminada la faena, y a la voz de «No se mueva usted», salió de la sucursal.

El cajero, no obstante tener a su mano un timbre de alarma, no acertó a hacer uso de él por la impresión sufrida. Repuesto del susto, hizo funcionar el timbre y salió a la calle; lle-

gó hasta la Casa Social Católica, donde preguntó al portero si había visto pasar a dos sujetos en aquella dirección; como le contestase negativamente, continuó hacia la Caja de Ahorros Vizcaína, para referir lo ocurrido, encontrándose en el camino una pareja de la Benemérita, a la que dió cuenta del suceso. La Guardia civil se puso en campaña, dando una batida por los alrededores y poniendo lo ocurrido en conocimiento de la Brigada social, que también destacó a varios agentes. Lo robado asciende a unas 8.000 pesetas.

FRONTÓN VERDUGO

Para los aficionados al juego de pelota a mano

El domingo, 28 de Mayo, si el tiempo lo permite, tendrá lugar un interesante partido en dicho frontón entre los tres mejores jugadores de Carbonero el Mayor, FIDEL COBOS (el electricista), ISAAC RINCON (el polo) y CECILIO DEL CAMPO. Y otros tres escogidos de Segovia, que serán (EL HERRERIN), (EL BONI) y JERONIMO MU OZ.

Dicho partido irá a 40 tantos y empezará de cinco a cinco y media de la tarde.

Precio de la entrada, 30 céntimos

NOTA.—En el caso de que alguno de los jugadores no pudiera asistir por cualquier circunstancia, será sustituido por otro.

Se suspende el mitin derechista de Badajoz, a causa de coacciones de los socialistas, y otro tradicionalista en Castellón

Madrid, 27.—A última hora de la tarde, el señor Gil Robles se puso al habla, por teléfono, con el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga manifestó al diputado agrario que había acordado la suspensión del mitin de Badajoz.

Vivos comentarios contra la injusta medida

Badajoz, 26.—A las ocho de la noche se recibió en Badajoz la noticia de que el ministro de la Gobernación había comunicado al señor Gil Robles su decisión de suspender el mitin anunciado para el domingo y organizado por Acción Popular, ya que el propio gobernador proponía que fuera suspendido, por no garantizar el mantenimiento del orden. La noticia circuló por Badajoz y produjo vivos comentarios contra la injusta medida.

Hoy había aparecido otra manifestación en el que se invitaba a las coacciones y a producir desórdenes a la llegada de Gil Robles. Este manifiesto iba firmado por el Comité del partido radical-socialista, en el cual milita el gobernador, señor Cenamor.

El gobernador dió seguridades de que el mitin se celebraría

A las cuatro de la tarde estuvieron en el despacho del gobernador civil el secretario de Acción Popular, señor Quevedo, y el señor Sánchez Miranda. El gobernador les aseguró que el mitin estaba perfectamente autorizado. Se mostró el gobernador con los comisionados de Acción Popular hasta con cierta amabilidad, como lo demuestra el hecho que fuera él mismo quien les diera consejos para utilizar los servicios de los jóvenes de la organización, con distintivos y brazaletes, para mantener el orden en el interior de la plaza de toros. En estos consejos aludió el gobernador a la colaboración que en materia de orden prestaría la Policía gubernativa. En vista de estas terminantes manifestaciones los comisionados de Acción Popular se retiraron en la seguridad de que el mitin no habría de ser suspendido.

Protesta del Comité de Acción Popular

El Comité de Acción Popular ha hecho pública una nota en la que protesta contra la medida arbitraria de la suspensión del mitin y recomienda a todos los afiliados que se mantengan con serenidad en estos momentos de persecución, pues están seguros de que estas coacciones y estos atropellos, lejos de aplastarles, acelerará el triunfo de la organización. Añade el manifiesto que sorprende a Acción Popular cómo el gobernador civil ha podido informar en el sentido de que fuera probable que ocurrieran disturbios graves, cuando el señor Cenamor sabe positivamente que los firmantes del manifiesto no tiene, en absoluto, ninguna fuerza capaz para producir desórdenes. En todo caso, aun aprovechando esta protesta y propósitos de perturbación, no comprende Acción Popular cómo el gobernador no ha hecho imponer la autoridad, pues lo accadio significa un desprestigio grande para el Poder público.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, DOMINGO, 28 DE MAYO DE 1933

A las siete y media

A las diez y tres cuartos

La divertida comedia

LA CHASCARRILLERA

PRECIO DE LA BUTACA, 2 PESETAS

Se llevaban repartidas más de 15.000 invitaciones y había anunciadas Comisiones de Acción Popular de 143 pueblos.

Mitin tradicionalistas suspendido

El señor Lamamié de Clairac hizo ayer en los pasillos del Congreso las siguientes manifestaciones:

Acaba de notificarse a sus organizadores la suspensión del mitin tradicionalista que había de celebrarse el próximo domingo 28, en la plaza de toros de la capital castellanense.

Para el acto habían sido distribuidas treinta mil invitaciones y comprometido el material ferroviario de las tres líneas que cruzan la provincia, y todas las de autobuses de Castellón y Valencia.

La causa ha sido la petición presentada por la Juventud republicana radical de Castellón, para celebrar a la misma hora una manifestación. La originalidad ha desaparecido. Se suspendió por coacción socialista el mitin tradicionalista que el día 14 había de celebrarse en la plaza de toros de Córdoba; se repite esta conducta en Valladolid con el mitin agrario, y por la misma coacción socialista, y hoy acusan el truco los radicales, ante cuya coacción se inclina el Gobierno en estos momentos.

La comisión organizadora protesta

Castellón, 26.—La Comisión organizadora del mitin tradicionalista ha hecho público que el gobernador lo ha suspendido a pretexto de posibles alteraciones de orden público; pero que la suspensión se debe a coacciones del partido radical. Agrega la Comisión que la noticia ha producido indignación general, pues el vecindario deseara asistir al acto, e incluso los radicales disculpan estos días con sus correligionarios sobre la impropiedad de la suspensión, pero han temido a la demostración de las fuerzas tradicionalistas. Para lograr la suspensión, el partido radical ha recabado el apoyo de las demás fuerzas republicanas y socialistas. Termina la Comisión haciendo pública su protesta.

Las reformas en la Guardia civil

Se propone el aumento de sueldo a todo el personal del Cuerpo

No se modificará el Reglamento. Supresión de pequeños puestos. Las Comandancias y los mandos

Madrid, 27.—En el Consejo de ayer se ocuparon los ministros, como se decía en la nota oficiosa, del plan de reformas de la Guardia civil. Estas reformas tienen, más que nada, un carácter puramente administrativo, ya que afectan a la mejora de haberes y al buen acondicionamiento de los acuartelamientos. En el proyecto que examinó el Consejo se propone que se apruebe el aumento del sueldo de la Guardia civil desde el simple número a la más alta categoría. Se proponen una serie de medidas para lograr una mayor eficacia en la función concreta del Instituto armado. No se modifica en nada el Reglamento por el que se rige y funciona la Guardia civil. Se reduce el número de tercios; pero, en cambio, no sufre ninguna disminución el número de individuos. Se da una nueva orientación a los mandos. Se modifica el funcionamiento de las Comandancias y se establecen mandos provinciales. Se establece la política que actualmente seguía ya el ministro de la Gobernación de ir a la supresión o reducción de los pequeños puestos de la Guardia civil, tendiendo a la creación de puestos que tengan de dotación cuando menos seis o siete números. Para las mejoras de carácter material, se exponen unos proyectos de dotación de material móvil y otras mejoras análogas, para hacer más rápida y más extensa la acción de la Guardia civil. Tanto para la mejora de haberes como para la de material y acuartelamiento, con arreglo a la autorización que concede la ley de Presupuestos, el Gobierno solicitará de las Cortes la concesión de un crédito. El proyecto, que en su mayor parte fué aprobado, quedó, sin embargo, en su parte final, pendiente de examen del próximo Consejo de ministros. Es propósito del ministro de la Gobernación leer este proyecto a las Cortes el próximo martes.

SE VUELVE A HABLAR AYER DE UNA CRISIS A CORTO PLAZO

Entendían las personas enteradas que, aprobada la ley de Garantías, se planteará la cuestión de confianza

Se habló de que los tres ministros socialistas saldrían del Gobierno

Madrid, 27.—A media tarde se reunió el Gobierno en Consejo en la sala de ministros del Congreso. Esta reunión inesperada dió origen a un gran revuelo de cábalas y conjeturas en los pasillos, donde toda la tarde se pudo notar una inexplicable nerviosidad.

Se daba por seguro que algo anómalo ocurría en la marcha política y que según todas las probabilidades, desde el Consejo del jueves en Palacio no era normal la vida del Gobierno. La suspensión de las hostilidades por parte de las oposiciones infundía algún recelo en el sector gubernamental. Por todo ello, se dió mayor importancia a las reuniones ministeriales que se vienen celebrando continuamente estos días.

Ayer, después del Consejo en el ministerio de la Guerra, tuvieron otra comida los tres ministros socialistas, esta vez con los señores Casares Quiroga y Domingo.

Se hizo notar que en la comida de ayer estuvieron representados todos los sectores del Gobierno, excepto el grupo de Acción Republicana. Los periodistas hicieron toda clase de indagaciones, pero no les fué posible obtener una simple orientación. Algunos ministros dieron a entender que, en efecto, ocurría algo, pero que por su naturaleza no se podía darlo a la publicidad.

Las personas mejor enteradas volvieron a hablar ayer de una crisis a corto plazo. Entendían que, aprobada la ley del Tribunal de Garantías, se planteará la cuestión de confianza y que entonces cambiará el panorama político. Se habló, por una parte, de que los tres ministros socialistas saldrían del Gobierno. También se dió que el que se retiraba del Gobierno era el señor Azaña, todo ello, supeditado al resultado de las consultas que se habrían de realizar. Se calculaba que la ley no podía estar aprobada en todo el transcurso de la semana próxima.

También se comentó que ayer se cumplió el séptimo día desde que fué enviada al Presidente de la República la ley de Congregaciones y que hasta el próximo sábado no se cum-



BONITOS REGALOS

EN

LA ARAGONESA

Durante la semana próxima esta casa regala a sus compradores desde 15 pesetas en adelante una corbata novedad, de alta calidad, un par de calcetines y un pañuelo batista de señora o caballero.

Para facilitar inventará grandes rebajas

SAN FRANCISCO, 13 SEGOVIA

Se concede gran importancia política a la conferencia que, por espacio de tres horas, han mantenido hoy los tres ministros socialistas

El señor Maciá marcha a Madrid esta noche, para hablar con el Gobierno del traspaso de servicios a la Generalidad

Disposiciones de la «Gaceta»

Se separa definitivamente del servicio al comandante de Infantería don Francisco Martín Prats y al comandante de Ingenieros don José Sánchez, en virtud del artículo primero de la disposición de Agosto de 1932.

Desestimando una reclamación del arzobispo de Atalía (Habana), solicitando se le reconozca un crédito refraccionario de 325.000 dólares contra los jesuitas de Salamanca, concedido sobre los edificios que dicha Comunidad religiosa poseía en Salamanca.

Pliego de condiciones para el concurso de arriendo de un local destinado a instalación de oficinas provinciales del Catastro de la riqueza rústica en Segovia.

El nuevo director de Ganadería

Madrid.—Esta mañana se ha posesionado del cargo de director general de Ganadería don Crisanto de la Calzada, asistiendo al acto el alto personal del departamento.

Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria

Madrid.—Presidiendo el director general de Ganadería se ha inaugurado la segunda Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria.

El señor de la Calzada expuso la labor a realizar por el Cuerpo citado y el presidente del Comité organizador, señor Codina, expuso la desarrollada en el año último. Se eligió la mesa, siendo designado para el cargo de presidente don Andrés Benito, quien pronunció un importante discurso.

Seguidamente se leyó una ponencia de la que es autor don Esteban Ballesteros, sobre medidas rápidas para hacer el estudio de la ganadería en cada provincia por los inspectores del Cuerpo Nacional.

Robo en un tren

Ciudad Real.—Al llegar el tren número 1.406 a Santa Cruz de Mudela, se observó que estaban desprecintados dos vagones. Practicado un reconocimiento, se notó la falta de 117 kilos de mercancías.

Protesta contra el proyecto de Congregaciones

Ciudad Real.—La juventud católica de Almagro ha dirigido un telegrama al Presidente de la República, protestando respetuosa y energicamente, contra la ley de Congregaciones. También ruegan a su excelencia que haga justicia a los religiosos.

Reunión de los tres ministros socialistas

Madrid.—En el ministerio de Instrucción pública se reunieron los tres ministros socialistas. La conferencia duró más de tres horas.

A pesar de la diligencia y de los esfuerzos hechos por los periodistas para informarse de lo tratado en la reunión, no les ha sido posible obtener referencia alguna.

Se concede gran importancia política a la entrevista de los señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Conferencia de los señores Azaña y Casares

Madrid.—El jefe del Gobierno ha conferenciado esta mañana extensamente con el ministro de la Gobernación, sin que tampoco se conozca lo tratado por los señores Azaña y Casares.

El alto comisario a Marruecos

Madrid.—Esta noche marchará a Marruecos el alto comisario. A las siete de la tarde conferenciará con el señor Azaña. Esta mañana estuvo en el Palacio Nacional, despidiéndose del Presidente de la República.

El señor Moles se muestra muy satisfecho del resultado de su viaje a Madrid, pues ha conseguido la aprobación, por parte del Gobierno, de casi todos sus proyectos con relación a nuestro protectorado marroquí.

Noticias de Cádiz

Cádiz.—El gobernador ha multado con 500 pesetas al alcalde de Los Barros, por desobediencia a las órdenes emanadas del Gobierno.

Zarpó para Buenos Aires la motonave «Cabo de San Antonio», en la que marcha el escritor don Dionisio Pérez, que asistirá a la Exposición del Libro Español en representación de la Cámara del Libro Española.

Aterrizaje de un avión

Ciudad Real.—Comunican de Calzada de Calatrava que en aquel término aterrizó un aeroplano militar «Breguet», pilotado por el comandante señor Mulero, llevando como observador al teniente coronel señor Huidobro. El aterrizaje fué motivado por avería y rotura del depósito de agua.

Los señores Huidobro y Mulero resultaron ilesos.

Información de Sevilla

Sevilla.—A propuesta del alcalde se ha hecho constar en acta el sentimiento del Cabildo por la muerte de don Pedro Caravaca y demás víctimas de atentados sociales.

En Badolosa y otros pueblos se ha planteado la huelga agrícola.

Continúa sin descargar el buque alemán «Clio», que dió lugar a los incidentes ocurridos ayer en el puerto. Los obreros de éste se reunieron esta mañana para tratar del asunto.

El gobernador ha manifestado que cualquiera que sea el acuerdo que adopten, se procederá a descargar el barco.

El señor Maciá a Madrid

Barcelona.—Hoy sale para Madrid el presidente de la Generalidad. Le acompañarán su secretario y el jefe del negociado de la presidencia.

El señor Maciá ha manifestado a los periodistas que el motivo de este viaje es saludar al señor Azaña y hablar con el Gobierno sobre el traspaso de servicios.

blar con el Gobierno sobre el traspaso de servicios.

Los ladrones en acción

Ciudad Real.—Dicen del pueblo de Villarrubia de los Ojos, que anoche asaltaron unos ladrones la central de teléfonos, pero a los gritos de la señorita de servicio huyeron, abandonando los «instrumentos» de trabajo.

También en la oficina de Correos penetraron los ladrones, pero no encontraron efectos de valor.

La anunciada huelga de obreros agrícolas de Salamanca y la actitud de los patronos

Salamanca.—Las Asociaciones patronal agraria y ganadera, han publicado un manifiesto, en el que dicen que la agitación permanente y pernicioso produce más daño en la agricultura y en la ganadería, que si se tratara de un conflicto a fondo.

Añaden que para lo que solicitan los obreros siempre hay medios suficientes dentro de la ley para atenderles y que si en la actualidad hay pendientes de abono algunos jornales, no es por culpa de los patronos sino de la legislación en vigor que exige infinitos requisitos.

Dicen además que caso de que se planteara la huelga, ellos se mantendrán dentro de la ley y si surgen coacciones pedirán protección a las autoridades.

La Unión Agraria ha tratado de la posición que adoptará si la huelga se produce. A la reunión asistieron los directivos y el diputado señor Marcos Escribano, acordándose pedir que se cumplan las bases de la legislación social y las disposiciones relacionadas con el trabajo en el campo.

Se espera la llegada del subsecretario de Trabajo y de un delegado del mismo ministerio. También vendrá el subsecretario de Gobernación para ver el medio de solucionar el conflicto que amenaza plantearse.

Almacén de cereales asaltado

Barcelona.—A las diez y media de la mañana, dos desconocidos armados con sendas pistolas, asaltaron un almacén de cereales situado en la calle de Luchana, propiedad de don Juan Delgado.

En el establecimiento sólo había dos dependientes, a los cuales amenazaron los atracadores con hacer fuego si ofrecían resistencia. Inmovilizados, los pistoleros se apoderaron de 1.300 pesetas y huyeron seguidamente, sin ser detenidos.

En la calle del Consejo de Ciento, varios individuos volcaron un carro de materiales, destruyéndole.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Don Pelayo Artigas

Ha fallecido en Soria nuestro distinguido amigo, el docto catedrático de aquel Instituto y concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad, don Pelayo Artigas y Corominas.

El finado también fué profesor del Instituto de Segovia, recordándose con agrado su paso por este Centro de enseñanza, su excelente labor pedagógica llevada a cabo en el mismo y su larga permanencia en nuestra capital, en la que logró captarse muchas simpatías y amistades.

Escritor culto y ameno, de una erudición nada corriente, el señor Artigas deja publicadas varias obras interesantes, entre éstas las referentes a los monumentos arquitectónicos de Coca y Ayllón, con curiosos detalles históricos. Su amor a nuestra provincia le hizo ocuparse, no sólo en los libros que dió a la luz pública, sino en revistas ilustradas de importancia, de las bellezas artísticas que constituyen nuestro más rico tesoro.

Por este motivo Segovia debe guardar eterna gratitud a la memoria de uno de los más entusiastas panegiristas de sus admirables vestigios de épocas remotas.

Descanse en paz el señor Artigas y reciban sus atribulados viuda, hijos y demás familia la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les llena de amargura.

Operada

En el sanatorio «Rosalia» ha sido operada felizmente por el doctor Artigues Serés, la señora de don Martín Lobo. El estado de la enferma es satisfactorio.

Lo celebramos y deseamos su total y pronto restablecimiento.

Misas de sufragio

Las misas que se celebren en la iglesia de San Martín, a las nueve, desde el día 29 al día 6 del próximo mes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Felipa Carretero (q. e. p. d.)

Sus sobrinos agradecerán a sus amistades la asistencia.

Se necesita

oficial carretero, bien impuesto. Informes, Pablo Ortega, en Valledado (Segovia).



El que exige MARTINI & ROSSI Saborea el mejor vermouht. Paga lo mismo. Y encuentra con frecuencia monedas de ORO y PLATA

El que no exige MARTINI & ROSSI No gusta la primera marca. Paga lo mismo. Y jamás encontrará moneda regalo.

EXIJA siempre "botellines" MARTINI & ROSSI (Vermouht). Aperitivo. Vermouht Blanco) únicos cuyos tapones contienen monedas de ORO Y PLATA.

Asociación de Agricultores de España

LOS MADRAZO, 15.—MADRID
SEGURO CONTRA EL PEDRISCO
Esta Asociación tasa separadamente las tierras siniestradas, sin tener en cuenta la totalidad de la sembrada y paga los daños causados por el pedrisco, pasando del dos por ciento Seguro de Accidentes del Trabajo para los obreros del campo con arreglo a la nueva Ley
PRIMAS MUY ECONOMICAS
FRANCISCO GALINDO JUDERIA VIEJA, 4

Aventadora modelo "La Reina de Castilla"

Asombrosos, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosos labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a velar os ponéis.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y si verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera; no lo puede hacer cualquiera, vosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a "La Reina de Castilla", que si alguna hay a la orilla, la diferencia la véis.

Asombrosa en el velar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera sin tener comparación.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)

4 vagones de armarios de luna recibidos
SEGUIMOS VENDIENDO
Armarios de luna, haya, desde... 75 pesetas.
Aparadores completos, haya, desde... 55
Sillas, mesas, mesillas y camas en general toda una casa por poco dinero
ESMERADA CONSTRUCCION
::: ANTIGUA CASA REDOLAT :::
FRENTE A LA CARCEL
JUAN BRAVO, 24 PRECIO FIJO SEGOVIA

SENORA... HAGA RESALTAR SU BELLEZA COMPRANDO MEDIAS Y CORSES EN CASA
SANTAMARIA
BUSQUE EN ESTA CASA LO QUE NO ENCUENTRE EN LAS DEMAS
CERVANTES, NUM. 15

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANC VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º El guardia torero, pasodoble. Villajos.
- 2.º Las tentaciones, fox-trot de los suspiros.—Guerrero.
- 3.º La rosa del azafrán, selección. Guerrero.
- 4.º Maruxa, gran fantasía.—Vives.
- 5.º Zoraya, danza árabe.—Cándido Flores.
- 6.º Cielo andaluz, pasodoble.—Marquina.

La más elegante. La más barata. La mejor. ...la única Camisa para caballero Camisa Palma Venta exclusiva en Segovia Casa Mayo ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

EL SEÑOR

Don Modesto Carrascal de Blas

Falleció en Tejares de Fuentesoto (Segovia) el día 25 de Mayo de 1933 a los 48 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Nicolasa de Andrés; sus hijos don Mauricio, doña Paula, don Félix, don Blas, don Elías y don Mario; hija política doña Patrocinio Gómez; nieto, madre, hermanos, tíos, parientes y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

ESTAMPAS DE GUADALUPE

EL PRODIGIO JERONIMO

IV
Dedicóse Zurbarán a pintar en sus cuadros los milagros de los frailes jerónimos. A mi juicio, acaso demasiado profano, no los pintó todos. Intensamente religioso, el pintor no supo ver sino los milagros de esencia mística quintaesenciada. Pero milagros, verdaderos de arte y de fe, constituyen las escuelas creadas por los jóvenes en miniaturas y bordados. Códices miniados, libros de coro, pasionarios, libros de horas, misales maravillosos del Monasterio de Guadalupe! ¿Qué manos prodigiosas trazaron vuestras figuras trágicas, ingenuas o dulcemente místicas, formaron los pliegos perfectos de sus túnicas, encendieron las luces de sus ojos, sus verdes, sus azules intensos, su colorido todo, tan fresco y tan vivo hoy como cuando surgió, aún húmedo, de las manos del artista? Ese oro, tan brillante como si acabara de fundirse, esos rostros de tanto fuerza expresiva, de tan fina traza, esas mil volutas de los motivos ornamentales y sus quimeras y animales fantásticos, los fondos del paisaje encantador de cada escena, sólo la fuerza de un milagro pudo hacerlos surgir. El prodigio de la disciplina perfecta, la perseverancia, la paciencia infinita, unidas a la auténtica inspiración artística que llega a muy pocos.

Quien haya admirado los ejemplares miniados del Monasterio de El Escorial no sospechará siquiera que son sino una leve muestra del tesoro de Guadalupe, ya que los jerónimos, con la generosidad magnífica del que, teniendo con exceso, se siente inclinado a dar, enviaron a El Escorial una mínima parte de sus miniaturas, creadas durante dos siglos—de mediados del XV al XVII—por varias generaciones de exquisitos artistas de la Comunidad.

No se contentaron los jerónimos con crear una sola rama del arte y así su escuela de bordados es tan bella y rica como la de miniaturas.

Toda la magnificencia en sus bordados y tejidos de oro y plata. Todo el arte en sus bordados que son, más que una tela, un lienzo en que el pincel levísimo de la aguja da justamente el toque de color requerido para la luz o para la sombra, para la expresión de trágico pesar de una boca de Dolorosa o la sonrisa leve e indecisa de un rostro de querubín. Si la riqueza en casullas y ternos es maravillosa, rivalizando el oro, la plata y las piedras preciosas con el arte de su combinación y bordado, hay algo que suspende el ánimo de admiración: los frontales... ¡Trágico frontal de la pasión con sus terciopelos morados y negros, admirablemente aplicados con un sentido tan dramático como el del trazado de los rictus de dolor del Suplicado y su Madre, de los gestos malvados de los suplicadores!

¡Prodigioso frontal de Enrique II, con sus ingenuas escenas, a lo primitivo italiano de la vida de la Virgen! Y tú, abandonado hasta hace poco, «trapo viejo», que rodaste olvidado por todos los cajones de sa-

crístia, con tus querubines delicados y tus Magos espléndidos en adoración de una Virgen encantadora, en tus figuras y en tu ornamento, y en sus líneas de antiquísimo aljofar, llevas toda la belleza que la seda y la aguja y la mano artista puede dar.

Con tanta riqueza de bordados, tiene Guadalupe muy pocos encajes; acaso no quiso enfrentar la fragilidad del encaje de hilo con el de hierro de sus verjas. Porque encaje y de lo más afiligranado son las bellísimas rejas de su iglesia comparables a muy poca en esta tierra española, tan excelente siempre en obras de forja.

Pocos, pero exquisitos, los esmaltes de Guadalupe. Antiguos y hermosos los broches y aplicaciones esmaltadas de varios misales; venerables y perfectos los del Lignum Crucis, donado por Enrique IV, no alcanzan en belleza a los de la arqueta de los esmaltes. Pertenecieron éstos primitivamente al trono de la Virgen hecho en tiempos de Enrique de Trastámara. La penuria habitual de nuestro reyes castellanos, que les hacía recurrir a la munificencia de los señores feudales, llevó a Juan I a pedir auxilio monetario al Monasterio para la batalla de Aljubarrota. En gracia a la petición rubro de fundirse la plata del trono y, posteriormente, se construyó la arqueta que hoy existe, compuesta de cuadros de plata repujada y sobredorada, alternados con los de esmalte. Son éstos de un delicado sabor florentino en cuanto a su dibujo y de la más pura escuela de Limoges en su fabricación. Su colorido brillantísimo es algo que maravilla y Juan el Platero, artista como pocos, supo armonizar con ellos sus relieves de una hermosísima traza y un repujado perfecto.

VICTORIA PRIEGO.

Para el homenaje a don Lope de la Calle

Relación de las cantidades recibidas con destino a la suscripción iniciada por la excelentísima Diputación para erigir una placa o un busto al que fué director del Instituto nacional de esta ciudad y presidente de la expresada Corporación provincial, don Lope de la Calle Martín:

Suma anterior, 4.351,50 pesetas. Doña Dominga Blanco Martín, 5; doña Sabina Blanco Martín, 5; don Felipe Estirado, 5; don Benjamín Tejedor Gilsanz, 5; don Cándido Francisco Alonso, 5; don Tirso Rey, 5; don Evaristo Pérez, 5; señora viuda de don Epifanio Carretero, 5; don Adolfo Bañengil Picazo, 15; doña Zoa Velasco, viuda de Copeiro-Villar, 50; don Fausto Copeiro del Villar Velasco, 15; señorita Luisa Copeiro del Villar y Velasco, 15; don Luis Copeiro del Villar y Velasco, 15; señorita María de Gómez y Velasco, 5; don Pablo Riaño y Gómez de Caso, 5; Ayuntamiento de Matabuena, 15; don Pedro Gil Bartolomé, 1,50; don Miguel García Gil, 1; doña Sebastiana Gil Bartolomé, 1; don Juan Hernández Sanz, 1; don Juan de Diego Cristóbal, 1; don Bonifacio Gil Gar-

cia, 1; don Toribio Tejedor Gil, 1; don Pablo Baeza Benito, 1; doña Angela de San Albino, 1; don Benito Gil García, 0,25; don Francisco Gil de Lucas, 1; don Daniel Gil y Gil, 1; don Pedro Sanz García, 2; don Benito Gil Sanz, 1; don Raimundo Gómez Moreno, 1; don Lorenzo Gómez Sanz, 1; don José Martín Baeza, 1; don León Martín del Cerro, 1; don Emilio Barrio Alvarez, 1; don Angel Tejedor Arribas, 0,25; don Acisclo Sanjuan Baeza, 0,05; don Bonifacio Gil Bartolomé, 1; don Aniceto Benito Gil, 1; don José María García, 5; Ayuntamiento de Riaza, 10; don Gregorio Fraile Muñoz, 5; doña Martina y don Eustasio Martín Sanz, 5; don Tomás Cano Martín, 3. Suma y sigue la suscripción, pesetas 4.576,55.

Recogiendo unas justas lamentaciones de una comarca

Han transcurrido dos años, desde que la excelentísima Diputación provincial acumuló piedra para la reparación del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Boceguillas, dos años de interminable espera y tal vez prolongados por tiempo indefinido.

¿Causas? Las desconocemos, y este desconocimiento nos imposibilita fijarlas de una manera determinada, pero por desgracia conocemos a la perfección los graves perjuicios que acarrea esta demora, hemos permanecido y permanecemos semi-incomunicados, sufrimos los gravámenes y cargas que pesan sobre los caminos vecinales, sin otra ventaja que la de poder contemplar en el mapa provincial esa línea amarilla acusadora del camino de referencia y en el que será necesario la colocación del disco «rojo» (prohibida la circulación). No; no se nos puede tachar de exagerados, su defectuosa construcción, el mal estado de conservación y la piedra acumulada son más que suficiente para poder apoyar nuestras manifestaciones.

Esta comarca sufrió años y años el abandono de los Poderes públicos, permaneció olvidada por la excelentísima Diputación provincial, privándola con su olvido de la única vía de comunicación que cuenta, y estos motivos hicieron difícil e imposible su desenvolvimiento económico, tanto en el aspecto agrícola y ganadero como en el industrial.

No hay que dudar que la carencia de comunicaciones actúa de instrumento retroactivo para el desenvolvimiento económico de una localidad, sus productos agrícolas y ganaderos sufren enorme depreciación por lo difícil de sus transportes, el comercio no puede desenvolverse activamente por carecer del factor primario y, en este estado, van languideciendo lentamente los pueblos, viene su decaimiento y terminan por desmembrarse a los efectos de la emigración. Esta asoladora enfermedad obliga a infinidad de familias abandonar el terruño, a sumergirse en la congestionada ciudad y, en la mayoría de los casos, a engrosar la numerosa fila de parados.

No; no es tendencia caprichosa el abandonar los pueblos, es necesidad perentoria acentuada notablemente por las circunstancias actuales y que se dejan sentir de un modo alarmante, donde se carece de medios de comunicación.

Es de suma trascendencia dotar a las poblaciones rurales de vías de comunicación para librarlas del triste y asfixiante aislamiento en que se encuentran sumergidas; separemos esa fatídica valla que imposibilita el acceso al progreso y la civilización, demolido ese infranqueable muro, habremos destruido el obstáculo que se antepone a su despertar, de lo contrario, no hay reacción posible, los pueblos seguirán la ruta dificultosa de su vida e irán desapareciendo a los estragos de la emigración.

Este cruento enemigo se ensaña cada día con mayor fuerza, aumentan considerablemente sus víctimas y es necesario aprestarnos a su defensa. ¿Cómo? Sustituyendo nuestro silencio de resignado sufrir por dar-paso a nuestras justas lamentaciones. Pongamos de manifiesto nuestra crítica situación, levantemos ante la excelentísima Diputación provincial nuestro grito de queja, no en sentido indisciplinario e injusto, sino con el derecho que asiste a la razón y a la justicia y si a ésta pudo imponerse silencio, en regimenes de desigualdad, no podrá hacerse lo mismo en el actual, la República debe y administrará justicia por igual, dando principio por los más necesitados. ¿Quién en este caso puede antepoñerse? Nadie.

En primer lugar es el camino que adolece de más defectos de construcción, cuya susanación debe efectuarse urgentemente. Por otra parte, ésta, es la única vía de comunicación que cuentan los

Comisaría de Vigilancia

Un detenido
En la Comisaría de Vigilancia, nos han comunicado que ayer ha sido detenido en la Posada de los Vizcaínos, de esta capital, Faustino Cáceres Ponce de León, de veintisiete años, que está reclamado por el Juzgado del Distrito del Pilar, de Zaragoza. El detenido ha pasado a la cárcel.

Mallazgo
En la Comisaría se encuentran depositados un destornillador y unas tenazas de hierro, encontradas en la vía pública, que serán entregadas a quien acredite ser de su propiedad.

Recauchutados BADALS
CAMBRA-VENTA de neumáticos usados MADRAZO, 9 MADRID

APARATOS DE RADIO
ZENETTE, ZENITH y EMERSON
Receptores de gran alcance con el sonido más verdadero
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 375 pesetas
Representante JORGE ZURDO Daoiz, 16

SEGOVIA RELIGIOSO
En la capilla de la Paz
La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana sus cultos mensuales en la capilla de la plazuela de San Esteban. Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, los piadosos ejercicios acostumbados.

Mula desaparecida
De Juarros de Voltoya, ha desaparecido una mula con las señas siguientes: pelo tordo oscuro, edad cinco años y seis dedos por cima de la cuerda. Abonará gastos su dueño Jacinto Obregón, en dicho pueblo.

Se traspasa
por cesación, comercio tejidos, ferretería, confecciones, con sección ultramarinos. Venta, 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda [20 habitaciones, baño.
Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10, Madrid.

Comité Local de la Cruz Roja de Segovia

Se saca a concurso el arrendamiento de un local para la instalación en el mismo de la ambulancia de la Cruz Roja, de esta capital, invitándose por el presente anuncio a los dueños de fincas urbanas de la localidad a que presenten proposiciones en la secretaría de este Comité local, plaza del capitán García Hernández (antes de la Merced), número 3, durante el plazo de cinco días hábiles a partir de esta fecha, haciéndolas por escrito e indicando en las mismas el sitio donde radica la finca propuesta, nombre del propietario, cantidad que renta mensualmente, nombre de la persona en cuyo poder se hallan las llaves y horas en que puede ser visitada por la Comisión que al efecto se nombre y cuantos datos estimen convenientes aportar, debiendo advertir que este Comité se reserva el aceptar la que estime más conveniente o desecharla todas si no conviniesen a sus intereses, sin derecho a reclamación alguna por parte de los concursantes.
Segovia, 27 de Mayo de 1933.—El secretario del Comité local, Alfredo G. Gascuñana. — El presidente-delegado, Leopoldo Moreno.

Compre en La Aragonesa CONFECCIONES

Trajes, quimonos, americanas, pantalones, zapatos, tejidos y novedades.

San Francisco, número 13 y Juan Bravo, número 29

Pérdida de una perra, raza clara, que atiende por «Titas». Se ruego al que la tuviere la entregue en el Paseo al Nuevo, 4 (antigua tejera de Molina), donde se gratificará espléndidamente.

Rifa En la efectuada en Madrona ha resultado premiado el número 476. El poseedor de dicho número puede pasarse a recoger la dicha rifa en dicho pueblo.

Persianas
Casa Cabrero Juan Bravo, 66
Precios de almacén

Se alquila en Pradera de Naval...
ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

VINO TONDONIA
REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO
Se vende un macho superior, de edad siete años y alzada unos ocho dedos sobre la cuerda.

Gran liquidación por exceso de existencias
Se liquida una gran partida de muebles a la mitad de su valor
CÓMODAS, varios modelos, desde 35 pesetas; aparadores, desde, 60; trincheros desde 60; mesillas de noche, desde 9; centros, desde 9; maceteros, desde 8,50

ITALIA
FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE
BARCELONA-BUENOS AIRES
16 JUNIO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona
7 JULIO "DUILIO" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
1 JULIO "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK
7 JUNIO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
12 JUNIO "CONTE GRANDE" de Gibraltar
14 JUNIO "REX" de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia
Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE
CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO
50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros
ORANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPOLES
«ITALIA» Flotas reunidas
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 30 «El Adelantado» 2.-5.-933